

PRESENTACIÓN

En pocas ocasiones me ha complacido tanto como en la presente, la oportunidad de redactar algunas líneas introductorias a la investigación tan acuciosamente realizada por dos jóvenes juristas mexicanos.

En efecto, Miguel González Avelar y Leoncio Lara Sáenz han emprendido una tarea sumamente difícil pero al mismo tiempo extraordinariamente útil; me refiero a la paciente reunión de los textos jurídicos fundamentales que regulan todas las instituciones de educación pública superior en la República Mexicana.

A primera vista, la compilación de las disposiciones legales que regulan la vida de estas instituciones oficiales de educación superior podría parecer sencilla, pero en la realidad requiere de una labor cuidadosa de paciente búsqueda de textos jurídicos totalmente dispersos y en ocasiones inasequibles.

Ordenar estos textos de manera sistemática, es decir, por entidades territoriales, y describir en forma esquemática, a través de fichas minuciosas, la evolución jurídica de cada una de las setenta instituciones mexicanas de educación pública superior, supone una decidida vocación y una entrega total a la investigación jurídica.

Pero no se trata simplemente de una recopilación de disposiciones normativas, ya de por sí complicada, sino también de la valoración de ese precioso material, y por ello es que se encuentra precedida por dos estudios, el primero, redactado por Leoncio Lara, se refiere a “La educación pública superior en México”, y como el subtítulo lo señala con claridad, tiene por objeto proporcionar una visión panorámica de la situación actual y de las perspectivas de la propia educación superior, que acompaña de numerosos cuadros demostrativos.

Por su parte, Miguel González Avelar conforma, a través de vigorosos trazos, inspirados tanto por la doctrina como por la experiencia personal, un preciso y vivo análisis del “Régimen jurídico de la educación superior y su estructuración administrativa”.

En la atormentada época que nos ha tocado vivir, conmovida hasta sus cimientos en cuanto a la educación superior, no sólo en nuestro País sino de gran parte del mundo, se ha señalado reiteradamente la imprescindible necesidad de una verdadera y profunda reforma educativa.

El libro que me honro en presentar constituye precisamente un valiosísimo e incomparable auxiliar para aquellos que tienen en sus manos la delicada tarea de esa reforma, en la cual todos los mexicanos estamos honda y sinceramente interesados, ya que sin el conocimiento de la situación actual de nuestra educa-

ción superior, no se puede emprender una transformación verdaderamente fundamental.

Es significativo que sean dos jóvenes estudiosos los que han dedicado sus generosos esfuerzos, al análisis y al perfeccionamiento de las instituciones, que están destinadas a la formación de la inquieta y desorientada juventud de nuestra patria y de nuestro tiempo.

Héctor FIX-ZAMUDIO